

PUNTO DE SUSCRICION.

Se suscribe en la imprenta de la Redaccion del Boletin oficial, calle del Trompadero, Núm. 5.

**ADVERTENCIA.**

Esta Redaccion no admitirá carta ni reclamacion alguna que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTICULO DE OFICIO.**Gobierno de la Provincia de Palencia.**

Núm. 101.

En la Gaceta núm 6473 del 13 del actual, se halla inserta la Real orden siguiente:

Ministerio de Fomento.=Direccion de agricultura.=Circular.=En la Circular de 13 de Abril de 1849, por la cual se fijan las reglas que han de observarse para plantear las paradas de caballos padres y garañones de propiedad particular, se previene por el artículo 22, que un ejemplar del Reglamento aprobado para los depósitos del Estado, esté de manifiesto en cada uno de dichos establecimientos, y á disposicion de los dueños de las yeguas. Y habiendo llegado á entender este Ministerio que no en todas las paradas que se hallan establecidas se observa esta parte de la citada instruccion, cuidará V. S. de que los dueños de dichos establecimientos, observen exactamente la prescripcion citada, bajo su responsabilidad, la cual les exigirá V. S. Es asimismo la voluntad de S. M. que sobre el cumplimiento de estas y las demas disposiciones del Reglamento y cualesquiera otras que se dicten relativas al ramo, vigilen, bajo la suya, los delegados de la cria caballar, los encargados de las secciones, y los Alcaldes, donde no hubiere aquellos funcionarios. De Real orden lo digo á V. S. publicándose en el Boletin oficial de la provincia para su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Marzo de 1852.=Reinoso.

Lo que se inserta en este Periódico oficial, encargando á los dueños de establecimientos públicos de paradas y demas personas que en la precedente Real

orden se refieren la puntual observancia de cuanto la misma previene. Palencia 15 de Marzo de 1852.= El G. I., Tomás Gomez Inguanzo.

Núm. 102.

Un horroroso incendio ocurrido en el pueblo de Salduero de la provincia de Soria en el dia 12 de Agosto último, consumió en pocas horas mas de treinta casas de las cuarenta y seis de que se componia, dejando á sus habitantes en la mayor desolacion, y en la necesidad de albergarse en los pocos é insignificantes edificios que quedaron, donde continúan en el dia. El Alcalde, Ayuntamiento y Cura parroco, despues de haber procurado algunos medios para enjugar las lágrimas de aquellos desgraciados, acudieron á S. M. solicitando autorizacion para promover por sí y sus comisionados en las provincias del Reino una suscripcion voluntaria para reparar en la parte posible los daños causados; y la Reina (q. D. g.) siempre solicita á remediar los males que afligen á sus pueblos, se ha dignado acceder á la pretension por Real orden de 12 de Febrero próximo pasado á calidad de que se haga público en la Gaceta oficial en tiempo oportuno el resultado que ofrezca, y la inversion que se dé á las cantidades que produzca.

En su consecuencia y deseando corresponder á la invitacion que se me hace por el Sr. Gobernador de la provincia de Soria para que la voluntad de S. M. surta el mejor efecto en beneficio de la humanidad, he creido conveniente circular tan lamentable desgracia á los Alcaldes y Curas párrocos de esta provincia para que por su parte inviten á sus respectivos vecinos y feligreses por si gustan interesarse en la suscripcion que desde hoy queda abierta en la Depositaria de este Gobierno de provincia, comunicándome los nombres de las personas que se presten á un acto tan caritativo con expresion de los pueblos y cantidades que entreguen, para que en su dia puedan insertarse en la Gaceta oficial. Palencia 15 de Marzo de 1852.=El G. I., Tomás Gomez Inguanzo.

Relacion de los que han entregado cantidades para edificar el Hospital de la Princesa en Madrid, suscripcion mandada abrir por S. M. la Reina, con espresion del dia que hicieron la entrega, número que llevan los recibos dados por esta Comision, nombre y pueblo de los que hacen la entrega, cantidad pagada por cada uno y total cantidad recibida.

Día de la entrega.	Número de los recibos.	Nombre del que hizo la entrega.	Pueblo de donde es vecino.	Cantidad pagada por cada uno.	TOTAL. Rs. vn.	
Dia 1.º	1	D. José María Ochoa.	Palencia.		24	
	2	D. Fernando Martinez.	id.		16	
	3	D. Tomás Gomez Inguanzo.	id.		40	
	4	D. Luciano Dueñas.	id.		40	
	5	D. Manuel Lopez Puga.	id.		40	
	6	D. Cleto Rojo.	Becerril.		10	
	7	El Sr. Contador, Oficiales y demas SS. empleados en la Contaduría de Hacienda pública de.	Palencia.		127	
Dia 5	8	D. Elias Niño.	Castrillo de D. Juan.	40	108	
		D. Gregorio Bartolomé.		20		
		D. Lorenzo Niño.		4		
		D. Tomás Baltasar.		4		
		D. Ceferino Rodriguez.		4		
		D. Juan Amor.		4		
		D. Froilan Iglesias.		4		
	9	D. Raimundo Hortelano.	Ornillos de Cerrato.	4	42	
		D. Domingo Gutierrez.		4		
		D. Santiago Bartolomé.		4		
		D. Mariano Hortelano.		16		
		D. Alvaro Cerrato.		6		
		D. Manuel Baca.		6		
		D. Marcos Torres.		6		
10	11	D. Mariano Sanchez.	Palencia.	6	24	
		D. Justo Garcia.		6		
		D. José Baca.		6		
		D. Basilio Rodriguez.		6		
Dia 6	12	D. Felipe Prieto.	id.		24	
		D. Esteban Garcia.	S. Cristóbal de Boedo.	14	54	
		D. Antolin Martin.		8		
		D. Eugenio Franco.		20		
		D. Julian de la Parte.		6		
	D. Tomás Franco.	6				
	13	14	D. Pedro Villegas.	Fuenteandrino.	7	30
			D. Santiago Arconada.		7	
			D. Domingo Villegas.		6	
			D. Antonio Villegas.		4	
D. Francisco Perez.			6			
15	14	D. Julian Beltran.	Vertavillo.	60	83	
		D. Baltasar Pinto.		20		
		D. Gerónimo Plaza.		1		
		Doña Prima Rodriguez.		1		
15	15	D. Doña Petra Cartagena.	Palencia.	1	28	
		D. Serafin del Rincon y Ezquerria.		20		
		D. Urbano id. y Cires.		4		
		D. Urbano id. y Gallo.		4		

Dia 8

	D. Gregorio Villameriel Roman.		2	
	D. Benito Miguel Rodriguez.		4	
	D. Luis Rodriguez Argüello.	Palencia.	4	
	D. Pedro Aguado Mocha.		4	
	SS. Empleados y dependientes del Instituto.		62	
	D. Pablo Sanchez.		10	
20	D. Tomás Aguado.	Tariego.	10	
	D. Francisco de Cos.		10	
	D. Vicente Valdeolmillos.		10	70
	D. Ciriaco Fernandez.		10	
	D. Rosendo Marcos.		10	
	D. Santiago de Harlucea.		10	
	D. Francisco Mazuelas.		8	
	D. Tomás Herrero.		4	
	D. Narciso Avia.		12	
	D. Francisco Alonso.		4	
21	D. Juan Rebollo.	Sotobañado.	4	
	D. Pedro San Millan.		4	50
	D. Bentura Alejo.		4	
	D. Juan Bodriguez.		10	
	La corporacion municipal.		80	
	D. Juan Sahagun.		20	
22	D. José Perez Reol.	Becerril.	10	
	D. Modesto Garcia.		10	150
	D. Andrés Macías.		10	
	D. Tomás Redondo.		10	
23	D. Lorenzo Garcia.	Valdespina.	10	
	El Ayuntamiento de.			30
	D. Lorenzo de la Plaza.		5	
	D. Manuel Pablos.		5	
24	D. Tomás Baron.	Abia de las Torres.	5	
	D. Elias Herrero.		5	34
	D. Vicente de las Heras.		5	
	D. Fausto Salomon.		5	
	D. Juan Cuende Martin.		4	
	El Ayuntamiento de.		320	
	D. Miguel Somavilla.		4	
	D. Donato Esteban.		4	
25	D. Gregorio Torres.	Astudillo.	4	
	D. Francisco Bravo.		4	
	D. Vicente Moreno.		4	
	Doña Petra Martinez.		4	367 32
	D. Santiago Aguado.		4	
	D. Mariano Ortega.		4	
	D. Ignacio Gutierrez.		4	
	D. José Nieto.		4	
	D. Marcelino Estébanez.		3 32	
	D. Félix Bartolomé.		4	
				2423 32

RESUMEN.

Entregaron en el mes de Febrero último segun relacion núm. 1.º, inserta en el Boletin oficial de esta provincia de 5 de este mes, núm. 26.	1368
Entregados en los ocho primeros dias de este mes segun esta relacion núm. 2.	2423 32
<i>Total entregado hasta hoy.</i>	<u>3791 32</u>

Palencia 8 de Marzo de 1852.=Francisco Paula Orense, Baron de Azaneta.

Palencia, imprenta de D. Mariano Garrido, calle del Trompadero, Núm. 5.